

ACTA DE LA SESIÓN 684 URGENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2023 EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM.

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Ernesto Rodríguez Vázquez Cerón: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía

Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández: P

Jefe del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Mtra. María Rita Valladares Rodríguez: P

Representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón: P

Representante propietario del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Hilario Terres Peña: P

Mtra. Sandra Chávez Sánchez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Jorge Iván Aldana González: P

Representante propietario del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Mtro. Domingo Rodríguez Benavides

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Lisset Guadalupe Román Espinoza:

Representante propietaria del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Srta. Cecilia Jokebed Rea Castañares: P

Srta. Marcela Yesenia Córdova Alvarado

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

Srta. Mariana Barragán Rosas

Representante propietaria del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica.

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 miembros del consejo siendo las 10:13 horas.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo presenta el orden del día propuesto aclarando que se trata de una sesión privada; solicita comentarios, al no haberlos lo somete a aprobación, se aprueba por mayoría.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobado.

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Capítulos IV y V del RA*).

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Capítulos IV y V del RA*).

La Presidenta del Consejo menciona que las personas consejeras tuvieron acceso a la documentación y aclara que se resguardaron las identidades de las personas involucradas, solicita comentarios.

El Secretario del Consejo hace una relatoría cronológica de la información relacionada con el caso.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo comparta el dictamen de la comisión.

La Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haberlos, solicita al Secretario del Consejo que dé lectura el informe y dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura a la parte del dictamen.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haberlos solicita al Secretario que explique el proceso para la votación.

El Secretario del Consejo menciona que la votación será a través de una cédula de votación y habría dos votaciones; la primera sería para que el pleno decida si reconoce que el alumno cometió la falta y la segunda sería para determinar la sanción administrativa, aclara que, en su caso, la aplicación de la medida administrativa tendrá que ser a partir del trimestre que está corriendo; agrega que, para las votaciones, las preguntas son dos; en primer lugar, ¿Considera usted que el alumno cometió la falta grave en contra de la alumna? Las opciones de votación son, Si, No o abstención; en caso de aprobarse el primer punto se procederá con la votación del segundo; la pregunta es, ¿Está usted de acuerdo en que se le imponga al alumno la medida administrativa consistente en expulsión de la universidad a partir del trimestre 23-Invierno?, aclara que también las opciones son, Si, No o Abstención.

El Dr. Leonardo Sánchez Martínez pregunta por qué ahora se hacen ese tipo de votaciones, ya que anteriormente no se hacía.

El Secretario aclara que se trata de una propuesta.

El Dr. Leonardo reitera su pregunta, ya que en el último caso análogo se hizo de manera más simple.

La Presidenta del Consejo explica que la idea de la cédula de votación se ha tomado a partir de la mecánica de votaciones implementado en el Consejo Académico, aclara que es una propuesta.

El Dr. Leonardo Sánchez comenta que sólo que una duda, está de acuerdo con que se haga con votación a través de la cédula.

La Presidenta del Consejo da por recibido el informe y el dictamen de la Comisión y solicita comentarios.

El Secretario del Consejo menciona que si a alguna persona no le aparece la cedula de votación durante la misma, podrá manifestar de viva voz el sentido de su voto o manifestarse a través del chat de la aplicación.

El Dr. Vázquez propone que la votación sea toda en cédula o toda a través de manifestación directa.

Se instrumenta la votación por manifestación directa.

La Presidenta del Consejo somete a votación la primera pregunta a la cual da lectura, se obtienen 12 votos a favor del SI, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo somete a votación la segunda pregunta a la cual da lectura, se obtienen 12 votos a favor del SI, se aprueba por unanimidad.

La Presidenta del Consejo solicita expresa que no es grato que se presentes casos como el abordado, agradece el trabajo de la Comisión y el apoyo de la oficina de las abogadas; solicita más comentarios, al no haberlos agradece la presencia de todas las personas consejeras, dando por concluida la sesión siendo las 10:35 horas.

Acuerdos

- 684.1.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos.
- 684.1.1.1 Se resolvió que C.A.M.Z., alumno de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, cometió la falta grave prevista en el artículo 10, fracción II, del Reglamento del Alumnado, consistente en ejercer violencia psicológica y sexual, en contra de la alumna S.M.P.G., de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 684.1.1.2 Aplicar, de conformidad con lo previsto en los artículos 12, fracción V y 14 del Reglamento del Alumnado, la medida administrativa de expulsión de la Universidad Autónoma Metropolitana al alumno C.A.M.Z., a partir del trimestre 23-I, por cometer la falta grave en contra de la alumna S.M.P.G.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 705 Urgente del Consejo Divisional, celebrada el jueves 01 de febrero de 2024.

Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o